

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, TRAS CONOCERSE LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL SOBRE LOS ATENTADOS DEL 11-M

Palacio de La Moncloa
31 de octubre de 2007

RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS

“La Audiencia Nacional acaba de hacer pública la sentencia por la que se juzgan los hechos terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, los más crueles de nuestra historia.

Al conocer las condenas con las que se han castigado a los asesinos y sus cómplices, quiero, en primer lugar, y en nombre de todos los españoles, **recordar a las 192 personas que murieron a raíz de los atentados, y a los 1.856 heridos** que sufrieron y sufren sus secuelas.

También quiero, en nombre de todos los ciudadanos, mostrar nuestra cercanía y **acompañar y abrazar a sus familias.**

Nada puede llenar la ausencia que padecen desde aquellos días. Pero hoy podrán sentir algún consuelo y alivio en su sufrimiento, al haber sido fijada **la verdad de los hechos y establecida la responsabilidad de sus autores.** De los que han sido juzgados en este proceso y de los que se suicidaron en Leganés”.

FUNCIONAMIENTO EJEMPLAR DE LAS INSTITUCIONES Y LA FUERZA DE LA LEY

“La sentencia demuestra el funcionamiento ejemplar de las instituciones. Demuestra que los ciudadanos **podemos confiar en la fuerza de la ley** y en el trabajo leal y eficaz de los encargados de aplicarla.

En nombre del Gobierno quiero **reconocer la tarea de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** por el empeño que han puesto, desde el día mismo de los hechos, en su esclarecimiento, en la persecución, detención y puesta a disposición judicial de los responsables, y en la aportación de las pruebas en las que se han fundamentado las condenas.

Quiero, igualmente, reconocer la intensa **labor desarrollada por los órganos jurisdiccionales** en la instrucción del proceso, en la determinación de las responsabilidades, en el juicio de las mismas, y en la fijación de la sentencia. Han llevado a cabo la averiguación imparcial de la verdad y la protección de los derechos de las víctimas, con todas las garantías que el Estado de Derecho asegura.

El comportamiento de todos ellos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Jueces y Fiscales, y del personal de nuestra Administración de Justicia, han sido ejemplares. Todos los españoles **podemos sentirnos orgullosos de ellos.**

Han hecho posible el juicio más rápido, con mayor número de imputados y condenados, de los que se han celebrado en el mundo sobre un atentado provocado por el terrorismo internacional de la dimensión del que se perpetró el 11 de marzo de 2004, en Madrid. **Han demostrado la gran fortaleza que tiene en nuestro país el Estado democrático de Derecho.**

Nuestras normas y nuestras instituciones son **la mejor protección que tienen los ciudadanos** frente a la agresión del terror. Por ello, esta respuesta es la que han tenido, tienen y tendrán, conforme a la Constitución y las Leyes, cuantos intenten alterar por la fuerza la libre convivencia de los españoles”.

LLAMAMIENTO A LA UNIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

“La barbarie perpetrada el 11 de marzo de 2004 ha dejado una **profunda huella de dolor** en nuestra memoria colectiva. Una huella que permanece en nosotros como homenaje a las víctimas.

España es un país fuerte, que ama y defiende la libertad, que respeta y apoya a sus instituciones, y que mira al futuro con confianza.

Sé que interpreto el sentir de la inmensa mayoría de los españoles al hacer un llamamiento a las fuerzas políticas y al conjunto de la sociedad para que pongamos en común toda nuestra energía y **trabajemos unidos** en la lucha contra la amenaza terrorista. Es **la mejor lección que podemos extraer de la sentencia** que se ha hecho pública”.

“Hoy se ha impartido justicia. Y sobre esta justicia tenemos que mirar hacia delante, fortaleciendo la mejor convivencia entre todos nosotros”.